



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9510^a sesión

Lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidencia:</i>	Sr. De La Gasca/Sra. Sánchez Izquierdo/ Sr. Montalvo Sosa	(Ecuador)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sra. Dautllari
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. Kelley
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sra. Bouanga Ayoune
	Ghana	Sr. Korbieh
	Japón	Sr. Yamanaka
	Malta	Sr. Camilleri
	Mozambique	Sr. Afonso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo
de las Naciones Unidas en Libia (S/2023/967)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-41037 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2023/967)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Abdoulaye Bathily, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/967, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo escuchará sendas exposiciones informativas a cargo del Sr. Bathily y del Representante Permanente Adjunto del Japón, Sr. Osamu Yamana, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Doy ahora la palabra al Sr. Bathily.

Sr. Bathily (*habla en inglés*): Desde mi última exposición informativa al Consejo de Seguridad (véase S/PV.9438), el 16 de octubre, la Cámara de Representantes publicó en el boletín oficial, el 1 de noviembre, las leyes número 27 y 28 sobre la Asamblea Nacional y las elecciones presidenciales. Por primera vez desde el fracaso de las elecciones de diciembre de 2021, Libia cuenta con un marco constitucional y jurídico para la celebración de elecciones, considerado técnicamente aplicable por la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones. Ahora debemos aprovechar este importante logro.

Como ya indiqué al Consejo, para que las elecciones puedan celebrarse con éxito y evitar que se repita lo que ocurrió en diciembre de 2021, la única manera de abordar las cuestiones políticamente controvertidas restantes es mediante un acuerdo político entre las principales partes institucionales libias que se comprometan de buena fe. A tal efecto, en noviembre invité oficialmente

a los jefes de cinco instituciones clave —el Consejo Presidencial, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado, el Gobierno de Unidad Nacional y el Ejército Nacional Libio— a una reunión en el futuro. Los agentes elegidos tienen capacidad para llegar a un consenso y hacer que prospere el proceso político o prolongar el estancamiento e impedir que Libia celebre elecciones pacíficas. Su rivalidad y falta de confianza son el motivo principal de esta crisis prolongada y son incompatibles con la unidad que anhelan los libios de a pie. Como primer paso hacia la reunión de los cinco agentes principales, les he pedido que nombren a tres representantes cada uno para que participen en una sesión preparatoria con objeto de convenir los parámetros de la reunión de los dirigentes, entre otras cosas, la fecha, el lugar y el orden del día. Me complace informarles de que ninguno de los agentes institucionales rechazó de plano mi invitación. Sin embargo, algunos han establecido condiciones para su participación.

El Consejo Presidencial ha mostrado un apoyo explícito y concreto. El Presidente Menfi está haciendo gala de su buena voluntad y estudiando la mejor manera de contribuir al éxito de este diálogo. Seguiré trabajando con el Consejo Presidencial a este respecto.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Sr. Agila Saleh, ha puesto condiciones para su participación, pidiendo que el orden del día se centre en la formación de un nuevo Gobierno para las elecciones y oponiéndose a la participación del Gobierno de Unidad Nacional y del Sr. Al Dabiba.

El Presidente del Consejo Superior de Estado, Sr. Takala, ha presentado los nombres de sus tres representantes a la reunión preparatoria, a pesar de su rechazo inicial a la versión de las leyes electorales publicada por la Cámara de Representantes.

El Primer Ministro del Gobierno de Unidad Nacional, Sr. Al Dabiba, también presentó los nombres de los representantes del Gobierno de Unidad Nacional. Si bien está dispuesto a deliberar sobre las cuestiones pendientes relativas a las leyes electorales, rechaza categóricamente toda discusión sobre un nuevo Gobierno. El Comandante del Ejército Nacional Libio, Khalifa Haftar, está dispuesto a dialogar, pero ha supeditado la participación del Gobierno de Unidad Nacional a la inclusión del Gobierno nombrado por la Cámara de Representantes. Como alternativa, aceptaría participar si se excluye a ambos Gobiernos.

He tenido conocimiento de la reunión celebrada en El Cairo el 16 de diciembre entre el Presidente del

Consejo Presidencial, el Presidente de la Cámara de Representantes y el Comandante del Ejército Nacional Libio, y he tomado nota del consiguiente reconocimiento del papel mediador de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

Como habrán observado los miembros, algunos dirigentes libios siguen dando largas y, por ahora, no muestran una disposición firme a poner fin al prolongado estancamiento que tanto sufrimiento ha causado a los libios de a pie. La legislación electoral por sí sola no puede hacer que se celebren elecciones si los agentes pertinentes no están realmente dispuestos a aplicarla. La formación de un Gobierno unificado que guíe al país hasta las elecciones, como exige la legislación electoral y aceptan los ciudadanos libios de todos los bandos, solo podrá hacerse realidad si los agentes principales demuestran un espíritu de avenencia política y un compromiso renovado con la unidad de su patria, Libia. Debemos evitar que se repita la situación de agosto de 2022, cuando la formación de un Gobierno desembocó en un conflicto violento que causó la muerte de numerosos libios.

En paralelo a mis esfuerzos descritos anteriormente, y para garantizar un proceso más inclusivo, sigo consultando con otros segmentos de la sociedad libia, como partidos políticos, personas destacadas, agentes de seguridad, la sociedad civil, grupos culturales, las mujeres, los jóvenes y la comunidad empresarial. He invitado a esas partes interesadas a que compartan sus propuestas para solucionar las cuestiones controvertidas pendientes mediante un proceso verdaderamente inclusivo, pacífico y de titularidad y dirección libias. Durante mis reuniones, se transmitieron al menos dos mensajes: en primer lugar, un llamamiento cada vez más enérgico para que se celebren elecciones lo antes posible; y, en segundo lugar, una sensación de extrema fatiga y desencanto ante las tácticas dilatorias de algunos agentes políticos.

Además de mantener amplios contactos bilaterales con representantes de los asociados internacionales en Trípoli, viajé a Argelia y Marruecos a finales de noviembre y a Túnez a principios de diciembre para recabar su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas. Esto se suma a las visitas que realicé a principios de año a Qatar, Türkiye y los Emiratos Árabes Unidos. Aún quedan algunas citas pendientes en mi agenda. No puedo subestimar la importancia de un frente regional e internacional unificado para aumentar al máximo las posibilidades de éxito de este proceso. También agradezco las expresiones de apoyo recibidas y doy las gracias al Consejo por

su renovación unánime del mandato de la UNSMIL, mediante la resolución 2702 (2023), y por reiterar el apoyo a mis buenos oficios y a mi función de mediación.

La ausencia de instituciones estatales unificadas y legítimas que actúen en beneficio de la población fue un factor que contribuyó a la magnitud de la destrucción y la trágica pérdida de vidas causadas por la tormenta Daniel en Derna y sus alrededores en septiembre. Más de tres meses después de las devastadoras inundaciones, las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios han proporcionado asistencia humanitaria a más de 203.000 personas y siguen colaborando con las autoridades libias para garantizar el acceso humanitario pleno y sin trabas a todas las personas que lo necesiten. A medida que la respuesta a las inundaciones avanza hacia la recuperación temprana y la reconstrucción, las Naciones Unidas coinciden con las autoridades libias, las personas afectadas y los asociados para el desarrollo en la necesidad de una plataforma nacional para coordinar los esfuerzos de reconstrucción. Insto a los líderes políticos, tanto del este como del oeste, a que recuerden la unidad y la solidaridad mostradas por los libios al inicio de la crisis de Derna y establezcan una plataforma nacional coordinada para la reconstrucción que beneficie a las personas cuyas vidas y medios de subsistencia se han visto gravemente afectados por este desastre.

Aunque el alto el fuego se mantiene, siguen produciéndose enfrentamientos armados esporádicos y otros incidentes de seguridad en cada una de las regiones. El 29 de octubre se produjeron intensos enfrentamientos en la ciudad de Gharyan, a 100 kilómetros al sur de Trípoli, entre dos coaliciones de grupos armados locales. Los enfrentamientos terminaron rápidamente, aunque al parecer causaron heridos, bajas y daños a la propiedad pública y privada.

Durante los últimos meses, la expansión militar en la región occidental, que se centró en particular en los pasos fronterizos de Ras Jadir y Ghadames, provocó un aumento de las tensiones en ciudades cercanas como Zuwara —colindante con Ras Jadir— y Ghadames. La repetición de este tipo de incidentes en el este y el oeste pone de relieve la necesidad de mantener la estabilidad y la unidad de las instituciones militares y de seguridad. El sur sigue siendo un coto de caza para diferentes grupos armados, mercenarios y empresarios ilícitos.

Del 7 al 9 de noviembre, en Túnez, junto con los Copresidentes del grupo de trabajo sobre seguridad del proceso de Berlín, la UNSMIL facilitó un retiro de la Comisión Militar Conjunta 5+5, un asociado clave de

la Misión que aboga por la unidad de Libia. El grupo examinó los avances en el acuerdo de alto el fuego de 2020 y analizó otras disposiciones, como la retirada de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios, cuya aplicación se ve dificultada por el estancamiento político en Libia y la degeneración de la situación en el Sudán y la región del Sahel.

Me siguen preocupando la restricción continua del espacio cívico y las detenciones arbitrarias. Miembros de partidos políticos, académicos y activistas siguen languideciendo detenidos en Bengasi, Sirte y Trípoli, sin acceso a la justicia. En los últimos nueve meses, los agentes de seguridad detuvieron arbitrariamente a al menos 60 personas, incluidos niños, por su afiliación política real o supuesta. Es posible que las cifras reales sean mucho más altas. Esto no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también socava el estado de derecho en Libia y reduce aún más la confianza pública en el sistema judicial y el proceso político. Reitero que un espacio cívico próspero, en el que los libios interactúen en un entorno de diálogo, disensión y entendimiento mutuo, es fundamental para el proceso político.

La situación humanitaria de los migrantes y los refugiados sigue siendo motivo de grave preocupación, al igual que nuestra capacidad para garantizar su protección y sus derechos humanos. El sábado pasado, decenas de migrantes y solicitantes de asilo murieron, una vez más, ahogados en el Mediterráneo central al volcar su embarcación, que había zarpado del noroeste de Libia. Transmitimos nuestro más sentido pésame a sus familias y deseamos una pronta recuperación a los heridos. Además, continúan las expulsiones colectivas de migrantes y refugiados hacia Libia, y desde Libia hacia los países vecinos, por lo que las condiciones en los centros de detención son cada vez más terribles. Las expulsiones forzosas están estrictamente prohibidas por el derecho internacional humanitario y deben terminar.

A pesar de la enorme riqueza de su país, los ciudadanos libios están cada vez más expuestos a penurias económicas y sociales. Sus reivindicaciones para acabar con la corrupción y la mala gestión resuenan con fuerza en todos los rincones del país. Los informes del Banco Central de Libia y de otros órganos de supervisión muestran claramente un aumento del gasto público mediante procedimientos cuestionables, mientras que el Comité Superior de Finanzas creado por el Consejo Presidencial aún no está plenamente operativo.

Para concluir, permítaseme decir que, con la excepción de unos pocos cargos políticos cuyos mandatos

han expirado y que mantienen al país como rehén de sus ambiciones particulares, los libios de toda condición expresan su firme aspiración a un Gobierno unificado que conduzca a Libia a la celebración de elecciones, a instituciones legítimas y unificadas, a la paz, a la estabilidad y a la unidad del país. Los líderes comunitarios, las partes interesadas, los partidos políticos, los grupos de mujeres y jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad empresarial, la Comisión Militar Conjunta 5+5 y otros destacados agentes militares y de seguridad expresan su plena disposición a garantizar la celebración con éxito de unas elecciones pacíficas e inclusivas. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones también está preparada desde el punto de vista técnico para comenzar los preparativos del proceso electoral.

El estado de ánimo nacional es ideal para un nuevo acuerdo político en Libia, una nueva administración que procure un futuro mejor al país. No debe permitirse que un grupo de funcionarios renuentes que se aferran a sus puestos falle al pueblo libio y exponga a la región a un nuevo caos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Embajador Yamanaka.

Sr. Yamanaka (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajadora Shino.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de esa resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 16 de octubre y el 18 de diciembre de 2023, durante el cual el Comité llevó a cabo su labor utilizando el procedimiento de acuerdo tácito con el fin de facilitar la aplicación de las sanciones.

El 19 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2701 (2023), por la cual se prorrogaron hasta el 1 de febrero de 2025 las medidas de duración determinada destinadas a impedir las exportaciones ilícitas de petróleo desde Libia, incluidos el petróleo crudo y los productos refinados derivados del petróleo. El embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos no estaban sujetos a plazos y siguen vigentes.

El Consejo también prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia hasta el 15 de febrero de 2025. Se pide al Grupo, entre otras cosas, que formule recomendaciones en su informe final sobre posibles

medidas que puedan permitir la reinversión de los activos congelados del Instituto Libio de Inversiones con el fin de preservar su valor y beneficiar al pueblo libio en una fase posterior. El 20 de noviembre, el Secretario General nombró a seis integrantes del Grupo.

En relación con el embargo de armas, el Comité recibió un informe final escrito de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación IRINI) sobre la inspección de buques realizada el 18 de julio de 2022 y la eliminación del correspondiente cargamento incautado. Un miembro del Comité expresó una opinión diferente respecto al posible seguimiento de la cuestión, refiriéndose a la aplicación de la resolución 2292 (2016).

No hay consenso entre los miembros del Comité a ese respecto. En relación con otra inspección de buques realizada el 15 de septiembre de 2023 en el marco de la operación IRINI, el Comité notificó al Estado del pabellón del buque inspeccionado. En relación con la congelación de activos, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa con respecto a cuatro notificaciones presentadas en virtud del párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), de las cuales dos fueron presentadas por el Reino de Bahrein y las otras dos por Luxemburgo y el Reino Unido. En estos momentos, al Comité le preocupan las dos notificaciones presentadas por Bahrein en las que se invoca el párrafo 21 de la resolución 1970 (2011).

El 4 de diciembre de 2023, el Comité publicó la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 7, “Orientaciones para los Estados Miembros sobre la aplicación de la exención humanitaria establecida en la resolución 2664 (2022) a la congelación de activos establecida en virtud de la resolución 1970 (2011)”. El Comité respondió a dos cartas del Libia relativas a varios aspectos de la congelación de activos. Como seguimiento de una de esas cartas, también se envió a todos los Estados Miembros una nota verbal sobre exenciones y excepciones a la congelación de activos, entre otras cosas, en relación con el Instituto Libio de Inversiones. El Comité también recibió una carta de Libia en relación con el informe final del Grupo de Expertos (véase S/2023/673).

En cuanto a la prohibición de viajar, el Comité prorrogó por sexta vez la solicitud de exención semestral de la prohibición de viajar otorgada por motivos humanitarios a personas que figuran en la lista del Comité: la Sra. Safia Farkash Al-Barassi y el Sr. Mohammed Al-Qadhafi. El 16 de octubre de 2023, el Comité accedió a la solicitud de una persona incluida en la lista, la Sra. Aisha Al-Qadhafi, recibida a través del Punto Focal para la Supresión de Nombres de las Listas

establecido por la resolución 1730 (2006), y decidió que la Sra. Al-Qadhafi ya no estaba sujeta a las medidas de prohibición de viajar impuestas en virtud del párrafo 15 de la resolución 1970 (2011). La Sra. Al-Qadhafi sigue sujeta a la medida de congelación de activos, y la lista de sanciones impuestas a particulares se modificó en consecuencia. El 29 de noviembre, el Comité modificó cinco entradas de su lista de sanciones, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el informe final del Grupo de Expertos. El Comité recibió una segunda comunicación del Punto Focal para la Supresión de Nombres de las Listas en relación con una solicitud de supresión que todavía se está estudiando.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso del Comité de contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia.

El Presidente: Agradezco al Embajador Yamanaka por la información que nos ha proporcionado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily y al representante del Japón, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, por sus exposiciones informativas de hoy.

Aplaudimos la iniciativa del Representante Especial del Secretario General de convocar a los representantes de las cinco principales partes interesadas a una reunión preparatoria como siguiente paso para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con las elecciones. Observamos, sin embargo, que solo tres de las cinco partes invitadas —el Consejo Superior de Estado, el Gobierno de Unidad Nacional y el Consejo Presidencial— han nombrado hasta ahora representantes, y que otras han establecido condiciones previas para su participación. El Representante Especial del Secretario General ha dejado claro que la reunión preparatoria será un espacio para que todas las partes expresen sus preocupaciones. Por lo tanto, reiteramos nuestra expectativa de que los dirigentes libios respondan a la invitación del Representante Especial del Secretario General de forma constructiva. Instamos a todas las partes a entablar conversaciones de buena fe, sin condiciones previas, ya que de lo contrario no se podrá avanzar en la preparación de unas elecciones para las que se han inscrito 2,8 millones de libios.

Nos sigue preocupando que se haya reducido el espacio de la sociedad civil en toda Libia, así como la

alarmante tendencia de que se sigan cometiendo impunemente violaciones de derechos humanos, sobre todo contra migrantes y refugiados. Hay que proteger el espacio cívico para que los libios puedan exigir responsabilidades a sus dirigentes y para que todos puedan contribuir al desarrollo de una sociedad abierta y democrática que permita la libertad de asociación, funcionamiento y reunión. También lamentamos la trágica muerte de al menos 61 migrantes, ahogados tras el naufragio sucedido este fin de semana frente a las costas de Libia.

Ahora que Libia emprende su reconstrucción tras las devastadoras inundaciones sufridas en septiembre, sigue siendo vital que esta se financie mediante fondos libios, con total transparencia, supervisión efectiva y rendición de cuentas. Los fondos públicos libios deben utilizarse en beneficio de todos los libios, y el pueblo libio debe poder opinar sobre cómo se gasta el dinero público.

Los beneficios de encaminar a Libia hacia un Estado democrático, unido y estable serían enormes. Permitiría la plena reintegración de la población y la economía de Libia en la comunidad internacional. Instamos a los invitados a la reunión preparatoria de las principales partes interesadas a colaborar plenamente para cumplir sus responsabilidades para con el pueblo libio. El Reino Unido seguirá apoyando al Representante Especial del Secretario General y trabajando por encima de las divisiones existentes en Libia para obtener resultados para el pueblo libio.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias al Representante Especial Bathily por su exposición informativa. Acojo con satisfacción la exposición informativa realizada en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, y la participación del Representante Permanente de Libia.

Han pasado ya dos años desde que las elecciones presidenciales previstas en Libia se aplazaron indefinidamente. El país sigue sufriendo un estado de parálisis política, que continúa repercutiendo negativamente en la vida cotidiana de los civiles de a pie. Malta sigue apoyando todas las actividades encaminadas a superar ese estancamiento. Reiteramos nuestro firme apoyo al Representante Especial del Secretario General y a sus esfuerzos por facilitar un diálogo inclusivo con ese objetivo común.

Señalamos con satisfacción que, tras los trabajos del Comité 6+6, el 1 de noviembre se publicaron las leyes electorales. No obstante, quedan pendientes algunas cuestiones polémicas y, a menos que se resuelvan,

seguirán faltando el consenso político y la confianza entre las partes interesadas necesarios para iniciar el proceso electoral. Seguimos pidiendo a todas las partes interesadas libias que se guíen por la buena fe y el interés nacional y trabajen en pro de un proceso electoral pacífico. Queremos destacar que, si continúa el *statu quo*, se afianzarán aún más las posiciones divergentes.

En este sentido, Malta destaca el empeño constante del Representante Especial del Secretario General por facilitar debates inclusivos y superar los obstáculos que aún persisten. Elogiamos a las partes interesadas que se han implicado en estas iniciativas. Pedimos a las demás partes interesadas que no han respondido al llamamiento del Representante Especial del Secretario General que designen representantes para sentarse a la mesa de diálogo. Esta es la única vía para impulsar un proceso político dirigido y protagonizado por los libios, con los auspicios de las Naciones Unidas y con el consenso político y el marco jurídico necesarios para celebrar elecciones libres, limpias, transparentes, inclusivas y seguras. Subrayamos que cualquier proceso de este tipo debe garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres como votantes, candidatas y observadoras. Facilitar las opiniones de una gran variedad de partes interesadas libias también debe implicar la participación activa, significativa e inclusiva de los jóvenes y la sociedad civil.

El frágil contexto político sigue fomentando episodios de inseguridad, como demuestra el hecho de que a lo largo de 2023 se hayan producido enfrentamientos de forma recurrente, y abona el terreno para que se produzcan más hostilidades. La inseguridad imperante merma la capacidad del país para desarrollar su potencial económico, en detrimento del bienestar económico y social de la población, una inseguridad que se ve agravada por la presencia incesante de combatientes extranjeros, fuerzas extranjeras y mercenarios, cuya retirada total debe ser prioritaria, y por la proliferación de armas en manos de agentes estatales y no estatales.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por los posibles efectos desestabilizadores que pueda tener para Libia lo que está sucediendo en la región, en particular el Sahel. El trabajo constante de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y otras medidas dirigidas a estabilizar la situación de la seguridad necesitan todo nuestro apoyo. Elogiamos a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por la ayuda constante que prestan a la Comisión, como es la organización del taller celebrado el mes pasado en Túnez, que contó con la presencia de los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Seguridad.

Asimismo, lamentamos constatar que el espacio de la sociedad civil ha disminuido. Debemos garantizar que todos los libios puedan ejercer sus derechos humanos fundamentales, lo cual a su vez es necesario para crear un entorno favorable para la reconciliación y la celebración de elecciones. Acogemos con satisfacción y apoyamos firmemente los esfuerzos de la UNSMIL para resolver esta cuestión. Concluyo reiterando el apoyo de Malta para conseguir que Libia recupere su unidad y logre una estabilidad y prosperidad a largo plazo para todos sus ciudadanos.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial Abdoulaye Bathily y al Representante Permanente Adjunto Yamana por sus exposiciones informativas.

Antes de explayarme en tres cuestiones, permítaseme referirme al trágico naufragio sucedido el pasado sábado frente a las costas de Libia, en el que se ahogaron 61 migrantes. Miles de personas mueren y desaparecen cada año en el Mediterráneo. Nos entristece la noticia de este naufragio, y deseamos expresar nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas y a sus allegados.

En este contexto, la protección y promoción de los derechos humanos sigue siendo una prioridad. La semana pasada, celebramos el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nos hacemos eco de las advertencias del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, quien lanzó una señal de alerta que debe hacernos conscientes “de que el incumplimiento de los derechos humanos se traduce en inestabilidad, sufrimiento, más desigualdades y crisis económicas”.

Sin embargo, 75 años después, aún queda mucho camino por recorrer. Esta señal de alerta también atañe a Libia. Dicho país puede catalizar su transformación democrática y sentar las bases de un entorno seguro y favorable para la celebración de elecciones redoblando sus esfuerzos para garantizar el respeto de los derechos humanos. Sin embargo, estamos asistiendo a la represión de defensores de los derechos humanos y la reducción del espacio cívico, por ejemplo, mediante detenciones arbitrarias. Además, se silencian las voces de periodistas, académicos y miembros de la sociedad civil, con lo que se amenaza el derecho a la libertad de expresión. Para ello, Suiza, en su calidad de Copresidenta del Grupo de Trabajo sobre el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, organizó una reunión de los cuatro grupos surgidos del Proceso de Berlín. En la reunión se

determinaron sinergias para promover los derechos humanos en las esferas política, económica y de seguridad. Mantendremos nuestra implicación a este respecto.

Mi segundo mensaje se refiere a las elecciones. Tras dos años de retraso, ya es hora de que estas reuniones se celebren de forma inclusiva. “Inclusiva” significa con la participación de mujeres. Es esencial que las mujeres puedan votar y presentarse como candidatas, sin ser objeto de amenazas ni represalias. “Inclusivo” también significa con la participación de los jóvenes. Su participación en este proceso electoral es primordial para el futuro del país. Para avanzar en las aspiraciones electorales del pueblo libio, son esenciales el compromiso y la colaboración. Por ello, Suiza apoya los esfuerzos de la Representante Especial para reunir a los agentes más importantes. Hacemos un llamamiento a estos agentes para que acepten la invitación que les ha cursado el Representante Especial para celebrar una reunión preparatoria.

Mi última observación tiene que ver con las sanciones. Quisiera subrayar la necesidad de aplicar plenamente la resolución 2664 (2022), para cuya aplicación el Comité de Sanciones ha aprobado una nota orientativa. La exención creada por la resolución autoriza las actividades necesarias para la distribución de ayuda humanitaria o en apoyo de otras actividades para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones por parte de organizaciones humanitarias. Dicha exención proporciona a los distintos agentes implicados la claridad y previsibilidad necesarias. Suiza seguirá trabajando a favor de la aplicación coherente de la resolución 2664 (2022).

Retomando las palabras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, estos no deben seguir siendo palabras al margen de nuestras declaraciones, sino que deben ser el eje de nuestra gobernanza, como se dispuso en la Declaración Universal de Derechos Humanos hace 75 años. Así lo ha hecho Suiza, y esperamos el mismo compromiso de la comunidad internacional con respecto a Libia, incluida la propia Libia.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (grupo A3).

El A3 agradece al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Abdoulaye Bathily, su esclarecedora exposición informativa y su información sobre la situación actual en Libia. Rendimos homenaje al Embajador Kimihiro Ishikane, del Japón, por su dedicación y su labor como Presidente del Comité

establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Y agradecemos el informe del Comité que ha presentado el Representante Permanente Adjunto del Japón. Celebramos que el Representante Permanente de Libia participe en esta sesión.

Faltan seis días para que se cumplan dos años del aplazamiento de las elecciones en Libia, en 2021. Observamos con profunda preocupación el estancamiento político en el que está sumido el país, ya que no existe una vía clara que lo encamine hacia unas elecciones. Tememos que esta situación aumente aún más la inestabilidad que sufre nuestro país hermano en múltiples ámbitos. A este respecto, el A3 desea expresar su profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General por invitar a todas las instituciones y los agentes libios pertinentes a resolver las cuestiones pendientes sobre el marco electoral. Felicitamos al Representante Especial del Secretario General por su iniciativa de organizar una reunión de las partes interesadas institucionales con el fin de llegar a un acuerdo sobre las cuestiones políticamente controvertidas relacionadas con la aplicación del proceso electoral en Libia.

El A3 aboga por que todos los posibles participantes en la iniciativa cooperen plenamente, de forma constructiva y con buena voluntad. De este modo, podrán trabajar para satisfacer las aspiraciones del pueblo libio de celebrar elecciones, en un marco político dirigido y asumido por los libios. Reiteramos nuestro llamamiento para garantizar que la participación en el proceso sea inclusiva, contando con las mujeres y los jóvenes. Consideramos que esa es la única garantía para lograr la paz y la estabilidad duraderas que merece el pueblo libio. Instamos a los libios a seguir apostando por el diálogo y a trabajar en pro de la reconciliación en todas las fases del proceso de paz. También reconocemos el compromiso asumido por la Unión Africana durante este período decisivo.

En cuanto a la situación de la seguridad, el A3 constata con satisfacción que el acuerdo de alto el fuego de 2020 sigue vigente. Pedimos a las partes que sigan dando muestras de moderación cumpliendo plenamente el acuerdo de alto el fuego. Sin embargo, queremos expresar nuestra profunda preocupación por la reaparición de enfrentamientos armados en toda Libia. Esta realidad preocupa profundamente al A3, ya que pone de manifiesto la fragilidad de la esfera política y de seguridad en Libia y nos obliga a pedir que se resuelva urgentemente el estancamiento político. Para lograr ese objetivo deseable, el A3 reitera sus llamamientos a las autoridades libias para que prosigan sus esfuerzos y mantengan su compromiso de unificar las fuerzas de seguridad libias.

Somos conscientes de que la unificación es una cuestión compleja que requiere un enfoque global.

En cuanto a la situación humanitaria, el A3 reitera su inquietud ante la grave situación que siguen viviendo los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo en Libia. Por tanto, seguimos instando a las autoridades libias a que, con el apoyo de la comunidad internacional, trabajen eficazmente para mejorar la situación de los migrantes y refugiados en Libia y para que los autores de las violaciones rindan cuentas por sus actos.

Por otro lado, el A3 expresa su profunda preocupación por la acumulación y la circulación de armamento sofisticado y de armas pequeñas y armas ilícitas de origen extranjero en Libia y en la región del Sahel. El tráfico ha creado una infraestructura transfronteriza de apoyo favorable para los agentes terroristas mundiales y sus facilitadores en la región. Además, queremos reiterar nuestra petición de que salgan de inmediato del territorio libio las fuerzas y los combatientes extranjeros. Su presencia socava la soberanía de Libia y su implicación en el proceso de paz y reconciliación. Por consiguiente, su marcha es esencial para crear un entorno favorable y propicio para el avance del proceso político en curso. Asimismo, subrayamos que dicha retirada debe realizarse en estrecha coordinación con los Estados vecinos e ir acompañada del correspondiente programa de desarme, desmovilización y reintegración para evitar que el conflicto se extienda a la región.

Por último, reafirmamos que la conservación y futura devolución de los activos congelados de Libia es una cuestión de gran importancia. Esos activos, que actualmente se mantienen en custodia, están destinados a emplearse en beneficio del pueblo libio. Es crucial mantener su integridad y su valor para garantizar que sirvan únicamente a los intereses de la nación libia.

Nuestro respaldo a la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Libia sigue siendo firme. Nos solidarizamos con el resiliente pueblo libio en estos tiempos difíciles.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Representante Especial Bathily por su exposición informativa y reiterar el apoyo de Albania a su labor y sus esfuerzos. Quisiera dar las gracias también al representante de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia por su informe.

En diciembre de 2021, Libia estaba a punto de celebrar elecciones y trazar su camino hacia el futuro, algo

que no ocurrió. Han pasado dos años y el estancamiento del proceso político libio sigue retrasando el avance por la más importante y única vía que conduce a un futuro democrático para el país, es decir, la celebración de elecciones nacionales libres, limpias, inclusivas y transparentes. El futuro político de Libia ha estado estancado por mucho tiempo, y los dirigentes políticos continúan haciendo caso omiso de la urgente necesidad de colaborar y actuar de buena fe para llegar a una avenencia que incluya abordar los problemas mediante un acuerdo político.

El Representante Especial Bathily sigue estudiando nuevas vías para impulsar el proceso político en Libia. Celebramos y encomiamos esos esfuerzos. La reciente invitación a los principales agentes institucionales libios a reunirse para alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones políticas pendientes relacionadas con la puesta en marcha del proceso electoral es un paso en la dirección correcta. También tomamos nota de las tres partes que han aceptado unirse al diálogo propuesto por el Representante Especial. Les pedimos que demuestren interés por cambiar el *statu quo* mediante la colaboración, teniendo en cuenta el futuro del pueblo libio, y por poner fin al estancamiento político lo antes posible.

Es importante que el diálogo político, los esfuerzos de reconciliación y las futuras elecciones se lleven a cabo en un contexto libre de miedo y de detenciones y arrestos arbitrarios. Compartimos la preocupación por la constante disminución del espacio cívico y por el aumento de las violaciones de los derechos humanos.

También tomamos nota del papel de la Unión Africana en apoyo al proyecto de reconciliación dirigido por los libios y de los resultados de la reunión de Sabha, por los que Sirte fue seleccionada como sede de la conferencia de reconciliación nacional que se celebrará el 28 de abril de 2024. Esperamos que la conferencia sea fructífera y se logre una reconciliación amplia e inclusiva del pueblo libio.

La inestabilidad política en Libia también ha afectado la situación de la seguridad en el país. A pesar de la calma relativa, el proceso de estabilización de Libia sigue siendo una prioridad clave, entre otras cosas por su repercusión en la estabilidad del Norte de África y el Sahel. Encomiamos la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 relativa a la aplicación plena y efectiva del acuerdo de alto el fuego y de los planes de acción pertinentes. Todo esfuerzo encaminado a unificar el ejército libio es un paso hacia la reconciliación y la unidad nacionales. También reiteramos nuestro llamamiento en favor de la retirada total de todos los mercenarios y fuerzas extranjeras de Libia.

Para concluir, Albania está absolutamente convencida de que una solución política mediada por las Naciones Unidas, basada en un diálogo inclusivo entre los libios que tenga por objetivo la celebración de elecciones, es el camino correcto para lograr una solución política en el país.

Sr. Kelley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Bathily por su exposición informativa y por sus continuos esfuerzos por convocar a las principales partes interesadas libias a fin de impulsar el proceso político y consolidar el apoyo a la celebración lo antes posible de elecciones.

Cada vez está más claro que para lograr una hoja de ruta electoral creíble y una transición pacífica es necesario sentar a los agentes clave cara a cara en la mesa de negociaciones. La formación de un Gobierno provisional con un mandato limitado para supervisar las elecciones supone un desafío especial. Apoyamos la invitación del Representante Especial a una amplia representación de dirigentes políticos libios para que envíen representantes a las conversaciones preparatorias destinadas a abordar las cuestiones fundamentales que siguen obstaculizando la celebración de elecciones. Nos sumamos al Representante Especial para instar a todas las partes interesadas libias que aún no han aceptado la invitación a que nombren sin más demora a sus representantes en las conversaciones preparatorias.

Compartimos la opinión de la mayoría de los libios de que ha llegado el momento de que los agentes políticos rompan el estancamiento constante en pos de un Gobierno unificado que ofrezca resultados al pueblo libio. El liderazgo activo y la implicación del pueblo libio son claramente necesarios para lograr un proceso político inclusivo. Por esa razón, apoyamos también el anuncio del Representante Especial de que llevaría a cabo, en paralelo, consultas específicas con un espectro más amplio de partes interesadas libias, de modo que en sus negociaciones los agentes institucionales tuvieran también en cuenta sus propuestas.

Socavar la labor del Representante Especial va en contra del deseo claro del pueblo libio de elegir a sus propios dirigentes mediante elecciones libres y limpias. Aquellos que sigan retrasando el proceso tendrán gran parte de culpa si transcurre aún más tiempo sin que se elija un Gobierno legítimo y unificado. Los Estados Unidos apoyan esa amplia participación y siguen respaldando firmemente la labor del Representante Especial Bathily. Reiteramos el llamamiento unánime del Consejo a todos los agentes libios para que colaboren de

forma constructiva y transparente con el Representante Especial Bathily.

La cooperación entre todas las autoridades libias competentes en materia de reconstrucción y planificación en las cuestiones relacionadas con las inundaciones es fundamental. Cualquiera que sea la modalidad que adopten los dirigentes libios, deben abordar la reconstrucción de forma coordinada y apolítica para garantizar que se le preste el socorro adecuado a todos los afectados por la catástrofe de las inundaciones, de modo que puedan reconstruir sus vidas.

También tomamos nota de las recomendaciones del Secretario General sobre la necesidad de prestar asistencia a los migrantes y solicitantes de asilo, entre otras cosas en lo que respecta al trato humano en los centros de detención y al acceso a los procedimientos judiciales. Apoyamos su enérgico llamamiento a las autoridades libias de todo el país para que inviertan la tendencia hacia la reducción del espacio cívico y los límites a la libertad de expresión.

A pesar del continuo estancamiento político, se han conseguido algunos avances. Encomiamos la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 al establecer claramente los objetivos para expulsar de Libia a las fuerzas, combatientes y mercenarios extranjeros y avanzar en los esfuerzos hacia un posible programa de desarme, desmovilización y reintegración. También acogemos con agrado las medidas encaminadas a aumentar la coordinación y la cooperación con el fin de unificar las estructuras militares este-oeste para ayudar a estabilizar el sur, garantizar la seguridad de las fronteras de Libia y evitar que se propague la agitación regional.

Una voz internacional unificada en apoyo de todos esos esfuerzos en las vías política, humanitaria, económica y militar será crucial a fin de lograr avances concretos y crear oportunidades para el pueblo libio.

Sr. Yamanaka (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily por la información actualizada que nos ha proporcionado, y doy la bienvenida al Representante Permanente de Libia, Embajador El-Sonni, que se encuentra hoy entre nosotros.

Para comenzar mi declaración, quisiera celebrar que el Consejo de Seguridad haya aprobado por unanimidad, en octubre, dos resoluciones relativas a Libia, por las que se prorroga el régimen de sanciones (resolución 2701 (2023)) y el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (resolución 2702 (2023)).

Ello demuestra la firme determinación del Consejo de mantener la paz y la seguridad en Libia y de apoyar su proceso político hacia una transición democrática.

Aunque aún no se han celebrado las tan esperadas elecciones nacionales, que allanarían el camino hacia una transición democrática en Libia, este año se han conseguido algunos avances en el proceso político dirigido y protagonizado por los libios y facilitado por las Naciones Unidas. Como miembro elegido del Consejo, el Japón siempre ha apoyado los esfuerzos que el Representante Especial Bathily ha desplegado a lo largo del último año, respetando al mismo tiempo la titularidad de Libia. Gracias a las iniciativas del Representante Especial, los agentes libios pudieron alcanzar un acuerdo con respecto a la legislación electoral, definir las cuestiones controvertidas desde el punto de vista político y técnico y resolver algunas de ellas.

La facilitación por parte del Representante Especial de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y los constantes esfuerzos de la Comisión han permitido crear un entorno seguro y propicio para la celebración de elecciones. Los avances en la unificación de las instituciones del Estado divididas y el establecimiento de un mecanismo nacional de supervisión financiera son también acontecimientos positivos. Además, el pueblo libio mostró claramente su solidaridad y unidad tras la devastadora inundación, que asoló el este del país en septiembre. Sin embargo, Libia necesita nuevos avances para concluir su transición democrática, y pedimos a quienes están actualmente en el poder que den ese valiente paso. En ese sentido, el Japón acoge con agrado la iniciativa del Representante Especial de reunir a los cinco agentes libios clave, y los alentamos a que interactúen plenamente con el Representante Especial a fin de ultimar los preparativos necesarios para la celebración de las elecciones.

Quisiera referirme a la situación humanitaria y de los derechos humanos en Libia. Nos preocupan las denuncias de detenciones y arrestos ilegales. Las restricciones a la libertad de circulación, sobre todo las impuestas a las mujeres, son preocupantes. Las condiciones inhumanas a que se enfrentan migrantes y refugiados siguen siendo motivo de grave preocupación. Hay que dismantelar las redes transfronterizas de trata de personas. Según se informa, esas actividades las llevan a cabo tanto el sistema de seguridad como los grupos armados. Por consiguiente, es aún más fundamental establecer un Gobierno unificado y legítimo mediante elecciones, con una buena gobernanza basada en el estado de derecho, y unificar las instituciones militares y de seguridad.

Para concluir, quisiera expresar nuestro firme apoyo al pueblo libio en su intento de instaurar un Gobierno que proteja su vida y su dignidad.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias por sus exposiciones informativas al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Bathily, así como al Representante Permanente Adjunto del Japón, que intervino en calidad de representante de la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

En el contexto de la dualidad de Gobiernos en Libia, las perspectivas de alcanzar un acuerdo sostenible, lamentablemente, todavía no se vislumbran. La celebración de elecciones nacionales y la consiguiente creación de instituciones gubernamentales unificadas, con una representación equitativa de todas las regiones libias, es la única forma de superar el estancamiento político interno. En ese sentido, es importante seguir trabajando en la formalización del marco legislativo del proceso electoral entre el Consejo Superior de Estado y la Cámara de Representantes. Por desgracia, esas estructuras no han alcanzado un acuerdo, a pesar de que la labor del comité conjunto 6+6, en términos generales, concluyó satisfactoriamente a finales de mayo de 2023.

Esperamos que las partes puedan lograr pronto los acuerdos necesarios. Los libios están enredados en un nudo de contradicciones, pero son ellos mismos los que deben deshacer ese nudo. Sin consenso político interno sobre un marco legislativo, las iniciativas de mediadores internacionales o de Estados extranjeros, sobre todo por separado, no funcionarán y no harán sino acentuar la fragmentación de la sociedad. Consideramos que solo podrán lograrse avances notables en Libia mediante los esfuerzos conjuntos de todas las partes interesadas libias y de los agentes mundiales y regionales influyentes, en los que las Naciones Unidas desempeñen un papel central.

Apoyamos los esfuerzos del Representante Especial Bathily, que busca activamente soluciones a la crisis política libia. Una cuestión fundamental en ese contexto es la organización de elecciones generales presidenciales y parlamentarias. Consideramos que sería conveniente celebrarlas de forma simultánea a fin de mantener la estabilidad en el país. Estamos absolutamente convencidos, sin embargo, de que la organización del proceso electoral no debe estar sujeta a condiciones adicionales, ni excluir a figuras políticas que gocen de un apoyo

considerable de la población. La inclusividad es indispensable para que el proceso político sea un éxito: debe incluir a todos los principales agentes libios, entre ellos los representantes de las antiguas autoridades.

No hay tiempo que perder, pues la situación sobre el terreno dista mucho de ser estable. La oportunidad se está desvaneciendo con rapidez. El este del país aún se está recuperando de las secuelas del desastre natural devastador, que asoló el país en septiembre. Los enfrentamientos entre grupos armados se producen con una frecuencia alarmante. Con ese telón de fondo, las actividades del Comité Militar Conjunto 5+5 son clave para afianzar la coordinación entre las partes en la vía militar y para establecer una arquitectura de seguridad unificada, lo que incluye la cuestión de poner fin a la presencia militar extranjera. En cuanto a esto último, abogamos por una retirada sincronizada, equilibrada, gradual y por etapas de todos los grupos armados y unidades militares no libios, sin excepción. Si no se materializan pronto las posibilidades de consenso político, el país corre el riesgo de repetir el lamentable escenario del decenio anterior.

La cuestión más importante en la agenda libia es el cumplimiento de las disposiciones del embargo territorial de armas impuesto por el Consejo de Seguridad. Recordamos una vez más que dicha medida, al igual que otros instrumentos de sanción del Consejo, está destinada principalmente a estabilizar la situación en la antigua Jamahiriya. El régimen especial de inspección en mar abierto frente a las costas de Libia, establecido mediante la resolución 2292 (2016), de la que Rusia fue uno de los promotores, también tiene el mismo propósito.

Sin embargo, una organización regional, la Unión Europea, ha usurpado de hecho las amplias posibilidades de un régimen especial de inspección de buques. Al mismo tiempo, las actividades de la operación naval IRINI de la Unión Europea distan mucho de ser ideales. Hemos señalado en repetidas ocasiones su bajo nivel de eficacia, el carácter selectivo de las inspecciones y su falta de transparencia. A pesar de nuestras advertencias, la situación sigue igual. Los pocos casos en los que IRINI ha confiscado cargamentos plantean muchas preguntas, incluido en el contexto de las conclusiones de la Operación sobre el carácter militar de los bienes y las formas de deshacerse de ellos. El mando de IRINI ha interpretado con mucha laxitud las condiciones impuestas por el régimen libio de inspecciones especiales. Una vez más, recordamos que en las resoluciones pertinentes del Consejo sobre sanciones no se contempla la transferencia de cargamentos confiscados a terceros para su uso

previsto, y la referencia de los dirigentes de la Unión Europea a sus propias decisiones internas parece una bofetada directa a la autoridad del Consejo.

Sr. Moretti (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Bathily por haber presentado una exposición informativa y haber intensificado sus esfuerzos para facilitar el diálogo entre las partes libias tras la aprobación de la resolución 2702 (2023). Agradezco al representante de la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia su exposición informativa, y doy la bienvenida a la delegación libia a esta sesión.

Me sumo a quienes han expresado sus condolencias por las personas que se han ahogado recientemente frente a las costas de Libia, otro trágico suceso en el mar Mediterráneo que lamentamos.

Formularé tres observaciones sobre la situación en Libia que el Brasil considera que vale la pena destacar por ser particularmente pertinentes para la labor del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, la trayectoria hacia las elecciones parlamentarias y presidenciales en Libia debe estar dirigida y protagonizada por los libios y ajustarse al marco existente y convenido a nivel nacional. Esperamos que los agentes institucionales se impliquen de manera constructiva, con espíritu de avenencia, para hacer realidad las aspiraciones del pueblo libio respecto de la unificación y la legitimidad del Gobierno. Acogemos con agrado la iniciativa del Representante Especial de convocar a los representantes del Consejo Presidencial, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de Estado, el Gobierno de Unidad Nacional y el Comandante General del Ejército Nacional Libio para examinar las próximas etapas del proceso electoral. Es fundamental que las diferencias que aún persisten sobre la aplicación del derecho electoral se superen lo antes posible, sobre la base de un consenso a escala nacional, que incluya las opiniones del amplio espectro de partes interesadas libias con que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia ha mantenido consultas, incluidas las mujeres.

En segundo lugar, la sostenibilidad de cualquier acuerdo político depende de que todas las partes interesadas respeten el derecho de Libia a dirigir sus asuntos sin injerencias extranjeras. La unificación de las instituciones gubernamentales, incluido el ejército, puede verse facilitada por la comunidad internacional, en especial a través de los procesos mediados por las Naciones Unidas y los países vecinos, al tiempo que se respeta la soberanía de Libia.

En tercer lugar, el respeto de la soberanía libia también es extremadamente pertinente en lo que se refiere a la titularidad y el control de sus recursos naturales.

La constitución de mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas con respecto al gasto público, también en el contexto de los esfuerzos de reconstrucción en Derna, debería proteger la riqueza de Libia frente a la malversación y la mala gestión, de conformidad con las leyes libias, en beneficio del pueblo libio. No debe justificar la supervisión extranjera ni la transferencia del control a entidades, que puedan favorecer intereses fuera de Libia.

Asimismo, deben examinarse y abordarse con detenimiento los informes sobre la erosión y la confiscación de activos libios congelados en bancos extranjeros. Tiene que existir una solución técnica para mitigar el riesgo de pérdidas como consecuencia involuntaria de la congelación de activos.

Las autoridades de jurisdicciones extranjeras deben solicitar asesoramiento al Comité de Sanciones contra Libia antes de tomar decisiones, que puedan afectar a la situación o la disponibilidad de los fondos libios congelados.

Reitero el apoyo constante del Brasil a una solución duradera de las divisiones que persisten en Libia, a través del diálogo pacífico y de medios políticos. Como advertimos en 2011, al abstenernos en la votación sobre la resolución 1973 (2011) (véase S/PV.6498), solo un proceso político inclusivo y significativo puede conseguir proporcionar una paz duradera y atender las reivindicaciones del pueblo libio de una gobernanza mejor, más participación política, oportunidades económicas y justicia social.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy la bienvenida al representante de Libia a la sesión.

Nos hacemos eco de las palabras de los colegas para expresar nuestra profunda tristeza tras el naufragio de una embarcación, en el que han muerto unos 60 migrantes frente a las costas de Libia este fin de semana.

Para comenzar, quisiera agradecer al Representante Especial los esfuerzos que ha desplegado por facilitar el diálogo entre las partes interesadas libias. Francia se congratula de la labor que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y el Representante Especial

han llevado a cabo con todas las instituciones libias y todas las partes interesadas, con vistas a la celebración de elecciones presidenciales y legislativas libres, inclusivas y transparentes en toda Libia.

Francia está convencida de que la clave para resolver la crisis en Libia reside en la titularidad plena del proceso por parte de los libios. Por ello, Francia, junto con sus asociados y las Naciones Unidas, sigue fomentando el diálogo entre todas las partes interesadas. Ese diálogo debe conducir a la formación de un Gobierno unificado, capaz de guiar al país a la celebración de elecciones en toda Libia, de conformidad con los deseos del pueblo libio.

Es insostenible una transición política interminable en Libia. La catástrofe de Derna y la falta de coordinación en la gestión del desastre por parte de las autoridades libias recuerdan la necesidad urgente de una gobernanza unificada. El vacío político actual alimenta las injerencias, que desestabilizan el país y la región en conjunto.

La celebración de elecciones en Libia no puede esperar más. Se ha promulgado legislación electoral, aprobada gracias a la labor del Comité 6+6. Es un importante paso adelante. Acogemos con satisfacción los esfuerzos que han emprendido nuestros asociados regionales, en particular Egipto, así como Marruecos, para apoyar el diálogo entre las instituciones libias. El siguiente paso debe ser fijar un calendario para resolver las últimas cuestiones pendientes y promover un acuerdo entre las partes libias sobre una autoridad ejecutiva de transición unificada, con un mandato claro que pueda conducir a Libia a la celebración de elecciones. Francia está dispuesta a facilitar el diálogo entre las partes libias, como viene haciendo desde 2017.

Hay que restaurar la soberanía y la unidad de Libia. Ello es esencial si queremos lograr una estabilidad duradera en toda la región.

Francia seguirá apoyando los esfuerzos de reunificación del Ejército Nacional Libio, bajo la égida de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y de los dos Jefes de Estado Mayor. Además, acogemos con agrado el papel del Consejo Presidencial, que se esfuerza por garantizar la estabilidad y la unidad del país.

Francia también sigue respaldando los esfuerzos de Libia para lograr la retirada de todas las fuerzas extranjeras, los mercenarios y los combatientes extranjeros. Es una condición esencial para el surgimiento de una Libia libre, estable, soberana y unida.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Bathily, y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Representante Permanente Adjunto del Japón, por sus exposiciones informativas. Damos la bienvenida al Representante Permanente de Libia a la sesión.

Al igual que a muchos colegas, me entristecen los trágicos sucesos que ocurrieron recientemente con refugiados e inmigrantes en aguas de Libia. Cabe señalar que algunos países europeos que llevan mucho tiempo desviando la responsabilidad de proteger a los refugiados, sin preocuparse por las violaciones graves de los derechos humanos, no pueden eludir la culpa de que se repitan esas tragedias. Aquel incidente volvió a recordarnos que la situación en Libia y sus países vecinos es inestable desde hace tiempo, lo que la convierte en caldo de cultivo notable para las cuestiones relacionadas con los refugiados y los inmigrantes. Así pues, debemos tener un mayor sentido de la urgencia para resolver las cuestiones libias.

A la luz del informe del Secretario General (S/2023/967), quisiera formular las siguientes observaciones.

Recientemente, las partes libias han entablado un diálogo sobre una hoja de ruta electoral y han logrado un consenso sobre muchas cuestiones. Son resultados alcanzados tras arduos esfuerzos. Recientemente, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Bathily, invitó a las principales partes a dialogar sobre las cuestiones pendientes. China desea que las partes libias aprovechen los resultados de los diálogos para disipar las diferencias, con el fin de seguir avanzando en el proceso político.

La prolongación de la cuestión libia y el estancamiento continuo del proceso político merecen una profunda reflexión por nuestra parte. La injerencia externa y las soluciones impuestas no proporcionarán la paz ni la estabilidad. El único camino viable es respetar la soberanía y la titularidad de Libia y ayudar a las partes libias a que exploren una vía de desarrollo acorde con sus propias condiciones nacionales. China apoya el papel constructivo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, ya que sigue promoviendo el diálogo y las consultas para dar respuesta a las preocupaciones legítimas de todas las partes.

El estallido de conflictos armados en Trípoli, Gharyan, Bengasi y muchos otros lugares, junto con la frágil situación de la seguridad en Libia, siguen siendo motivo de preocupación. China insta a todas las partes

a que respeten el acuerdo de alto el fuego y apliquen los resultados de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y salvaguarden la paz que tanto ha costado conseguir. Las fuerzas externas y los mercenarios deben retirarse de Libia lo antes posible de manera estable y ordenada.

Recientemente, ha habido incidentes ocasionales relacionados con la seguridad en la frontera entre Libia y el Chad, y los conflictos en el Sudán han afectado a la situación en Libia. El Consejo de Seguridad debe abogar por una mayor cooperación entre los países de la región para responder a los desafíos de seguridad y mantener la seguridad común. China señala que, con la reanudación de la producción de petróleo en Libia, su economía se está estabilizando y creciendo de manera paulatina, con un crecimiento previsto para este año que alcanzará el 14 %, lo que merece pleno reconocimiento.

Al mismo tiempo, las inundaciones en Libia han provocado una crisis humanitaria grave. Son arduas las tareas de reconstrucción emprendidas tras el desastre en muchas zonas. China celebra los esfuerzos que realizan las autoridades libias y todas las partes y exhorta a la comunidad internacional a que aumente la asistencia humanitaria a Libia.

Las autoridades libias han expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la congelación de sus activos en el extranjero. El Consejo de Seguridad debe conceder gran importancia a esa cuestión y adoptar medidas positivas para atender las preocupaciones legítimas de Libia.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Abdoulaye Bathily, por su valiosa exposición informativa y sus importantes esfuerzos para apoyar a Libia. Asimismo, agradezco al Sr. Osamu Yamanaka su exhaustiva exposición informativa y acojo con agrado la participación del Embajador Taher El-Sonni en la sesión. De igual modo, quisiera transmitir nuestro más sentido pésame a las familias de las personas que se ahogaron el sábado, entre ellas mujeres y niños, en el trágico incidente que tuvo lugar frente a las costas de Libia.

Hace 13 años, Libia vivió una situación crítica, cuando el hermano pueblo libio se enfrentó a obstáculos considerables debido a la inseguridad y la inestabilidad, las terribles condiciones humanitarias y la aparición de problemas económicos graves. Sin embargo, en los últimos años, los libios han logrado avances significativos para lograr una solución pacífica que ayude al país a

llevar a cabo una transición hacia una nueva etapa de paz, desarrollo y prosperidad.

Sin embargo, aún quedan muchos obstáculos por superar, en particular los relativos a las divisiones, que siguen socavando los avances logrados hasta la fecha en el proceso político. Hacemos hincapié en que el interés del pueblo libio debe estar por encima de toda consideración.

Habida cuenta de que está bien avanzado el último mes de los Emiratos Árabes Unidos como miembro del Consejo de Seguridad, quisiera hacer hincapié en una serie de cuestiones importantes relacionadas con la situación en Libia.

En primer lugar, el proceso político debe seguir siendo la principal y única opción para instaurar la seguridad y la estabilidad en Libia. Eso implica tener la determinación de dialogar para resolver las diferencias entre las partes. Confiamos en que Libia celebre sus elecciones parlamentarias y presidenciales, de conformidad con la legislación acordada, para concluir las etapas de transición nacional con arreglo a un camino acordado por todos. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos del comité conjunto 6+6 para redactar proyectos de legislación electoral. Confiamos en que todas las partes consigan soluciones prácticas, tangibles y basadas en el consenso a ese respecto. Esperamos con interés que las Naciones Unidas y el Representante Especial prosigan sus indispensables esfuerzos de mediación para tender puentes entre las partes libias y ayudar a que concierten un acuerdo político integral y justo, dirigido y asumido como propio por los libios.

En segundo lugar, el futuro de Libia y de su pueblo depende de la distensión y de la renuncia al uso de la fuerza para restablecer la seguridad en el país. En ese contexto, acogemos con satisfacción el informe del Secretario General (S/2023/967), en el que se confirma que no se ha violado el alto el fuego durante el período que abarca el informe. Hacemos hincapié en la importancia de que la Comisión Militar Conjunta 5+5 prosiga sus esfuerzos para decretar un alto el fuego permanente y unificar las instituciones militares y de seguridad. A ese respecto, confiamos en que adopten medidas tangibles sobre el terreno.

La retirada simultánea, escalonada y gradual de Libia de todas las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios es esencial para establecer la seguridad y la estabilidad en Libia, así como para preservar su unidad, su independencia y su integridad territorial. Hay que seguir haciendo frente al terrorismo

en Libia y atajando sus causas raigales para que los grupos terroristas dejen de representar una amenaza, en especial en el sur del país.

En tercer lugar, tres meses después de las inundaciones catastróficas que asolaron Libia, y a pesar de los continuos esfuerzos de recuperación y reconstrucción, las ciudades y regiones afectadas siguen necesitando apoyo y más servicios básicos para sus habitantes, en especial en la ciudad de Derna, donde miles de residentes se han visto desplazados. En ese sentido, insistimos en la necesidad de que la comunidad internacional siga apoyando las zonas afectadas, además de proseguir los esfuerzos para crear un mecanismo nacional que ayude al país a gestionar los desastres y hacerles frente.

Por último, debemos conseguir progresos en las vías política, humanitaria y de la seguridad en Libia, al tiempo que centramos la atención en el plano económico y del desarrollo, como elemento esencial para la estabilidad del país a largo plazo. Por lo tanto, es fundamental brindar oportunidades educativas y laborales a la juventud y permitir que las mujeres libias desempeñen un papel activo en la construcción y el desarrollo de su sociedad. Asimismo, resulta esencial garantizar la preservación y la distribución justa de la riqueza libia en consonancia con los intereses de Libia y en beneficio de su pueblo. Eso incluye preservar los activos libios congelados, que deben seguir siendo activos valiosos para las generaciones futuras. Reiteramos nuestros llamamientos anteriores para garantizar que los sectores petrolero y financiero estén libres de polarización política y para preservar su unidad y su integridad.

En conclusión, subrayamos la necesidad de finalizar el proceso de reconciliación nacional, que debe ser integral e inclusivo y no excluir a nadie. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando todos los esfuerzos encaminados a lograr la seguridad y la estabilidad en Libia y en la región árabe, que debe poner fin con urgencia a sus crisis complejas. Esa cuestión es ahora más urgente que nunca, ya que la agresión israelí contra la Franja de Gaza está avivando aún más las tensiones regionales. Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible por preservar los avances que han logrado los Estados de la región en favor de soluciones pacíficas, también en Libia.

El Presidente: A continuación, formularé una declaración en calidad de representante del Ecuador.

Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Bathily y al representante del Japón por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida al Salón al representante de Libia.

Nos unimos a las condolencias y la solidaridad que se han expresado por el reciente naufragio en alta mar frente a las costas de Libia.

Esta es la última vez que el Consejo de Seguridad se reúne en 2023 para debatir la situación en Libia. Lamentablemente, ha transcurrido un año más sin que se haya materializado el anhelo del pueblo libio de regresar a la democracia y de contar con un Gobierno unificado. Si bien los recientes avances en el ámbito político son alentadores, el Ecuador insta a las instituciones políticas libias y a todas las partes a que resuelvan sus diferencias a través de un diálogo facilitado por las Naciones Unidas, que permita crear las condiciones adecuadas para la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias libres, transparentes e inclusivas lo antes posible.

El Ecuador hace votos para que todos los procesos políticos en Libia salvaguarden la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres e incluyan a los jóvenes y la sociedad civil. El respeto por el espacio cívico y por el derecho de las personas a ejercer la libertad de expresión es fundamental para la transición democrática de Libia. Sin duda, la reciente tragedia en Derna puso de manifiesto la urgente necesidad de una toma de decisiones políticas unificada a nivel nacional. Coincidimos con el Secretario General en que esta catástrofe debe servir de llamada de atención a todas las partes interesadas de Libia para que se unan y lleguen a un acuerdo que allane el camino hacia un proceso electoral que dote al país de instituciones legítimas unificadas y de un futuro de paz. Es deseable que los esfuerzos de reconstrucción e indemnización de las comunidades afectadas por la tormenta se realicen de manera coordinada y transparente, por medio de una plataforma nacional unificada que priorice, además, el apoyo psicosocial y de salud mental de los sobrevivientes.

En materia de seguridad, resulta importante que se continúen realizando esfuerzos para fomentar la confianza entre líderes militares y de seguridad, en apoyo del proceso político y a fin de crear un entorno de seguridad propicio para la celebración de elecciones.

Alentamos a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) a que continúe apoyando los esfuerzos de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 2020, y encomiamos los debates destinados a acordar un código de conducta para los agentes de seguridad, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos durante el proceso electoral.

Además, el Consejo deberá continuar observando con atención la situación de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo en Libia. Hacemos votos para que las autoridades libias, con el respaldo de la comunidad internacional, trabajen para garantizar la protección de los derechos de esos grupos. Quisiera finalizar reafirmando el apoyo de mi país a los esfuerzos que realiza el Representante Especial Bathily y animándolo a continuar interponiendo sus buenos oficios para alcanzar un acuerdo político viable. Exhorto a todas las partes libias y a la comunidad internacional a que apoyen plenamente al Representante Especial y a la UNSMIL en la ejecución de sus mandatos.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Libia.

Sr. El-Sonni (Libia) (*habla en árabe*): Para comenzar quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle mucho éxito. Asimismo, quisiéramos dar las gracias al Sr. Bathily por su exposición informativa y al representante del Japón por su exposición informativa en nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Quisiera aprovechar la oportunidad para transmitir mi gratitud a los cinco miembros no permanentes cuyo mandato finalizará este mes, a saber, los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, el Gabón, el Brasil y Albania.

Mi exposición informativa será breve porque, como es evidente, no se ha logrado ningún avance real en relación con el proceso político. Por desgracia, las elecciones presidenciales y parlamentarias llevan dos años de retraso y siguen pendientes. Esas elecciones eran la aspiración de todo el pueblo libio para romper el círculo vicioso, restablecer la legitimidad y poner fin a la división actual.

En ese sentido, deseamos subrayar que solo un proceso político dirigido y asumido como propio por los libios, sin dictados ni injerencias extranjeras, logrará la estabilidad en el país y el control del Estado sobre el territorio de Libia. Por ese motivo, pedimos al Consejo que apoye todos los esfuerzos nacionales genuinos encaminados a encontrar una solución inclusiva. A pesar de los desafíos, seguimos confiando en que podamos forjar una solución, sobre todo ante la estabilidad relativa y la solidaridad que hemos presenciado recientemente, cuando libios de todo el país superaron sus divisiones políticas y se unieron y solidarizaron para apoyar y ayudar a las ciudades y regiones inundadas por el huracán, que asoló la parte oriental de Libia en septiembre.

Fue un llamamiento a todas las partes en desacuerdo para que se unieran y encontraran una salida a la crisis actual, por respeto y aprecio a los miles de vidas que se perdieron a causa de este desastre, sin precedente en la historia contemporánea de Libia.

En ese sentido, damos las gracias al Sr. Bathily y apoyamos sus esfuerzos y propuestas recientes para encontrar una salida a la crisis política actual y hallar alguna forma de diálogo que reúna a los cinco principales partidos libios con el fin de afrontar los retos que impiden el proceso político y las elecciones generales.

De igual modo, destacamos la importancia de alcanzar un denominador común para el éxito de ese diálogo. Todas las partes deben participar de manera positiva en las reuniones preparatorias, sin condiciones previas, para conceder prioridad a los intereses de Libia. El objetivo principal del diálogo es dar respuesta a las cuestiones controvertidas y alcanzar consenso entre todos, con el fin de crear un entorno propicio para la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias lo antes posible y dentro de un plazo establecido. Esas elecciones deben ser transparentes, limpias y aceptables para todos, para así poner fin a las divisiones y a todas las etapas frágiles de la transición. Ello estará a la altura de las aspiraciones del pueblo libio, cansado de ese círculo vicioso y de la situación actual, con el fin de evitar los errores del pasado y no sucumbir a ningún dictado procedente del exterior.

El domingo 10 de diciembre, se celebró el Día de los Derechos Humanos. Hoy hemos escuchado cómo diversos miembros han expresado su interés por todo lo relacionado con los derechos humanos en Libia, en especial con respecto a la cuestión migratoria. Hemos insistido en repetidas ocasiones en que Libia no puede afrontar esa cuestión por sí sola. Es una cuestión de alcance internacional a la que deben responder los países de origen, tránsito y destino.

Entretanto, Libia tiene la determinación de proteger los derechos humanos y de hacer que todos los autores de violaciones rindan cuentas, por mucho tiempo que lleve y a pesar de todos los desafíos. El pueblo libio y la mayoría de los pueblos del mundo, en especial en nuestra región, están cansados del doble rasero, que quedó patente con claridad ante los acontecimientos desafortunados y la agresión brutal que lleva ejecutando la entidad israelí contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza y los territorios ocupados durante más de 70 días. Es vergonzoso que los países que nos sermonean sobre los principios de los derechos humanos y el derecho

internacional humanitario mantengan ese planteamiento, en especial si se comparan los mismos hechos y las posturas de esos países con respecto a otras cuestiones internacionales. Los resultados de las votaciones sobre diversas resoluciones humanitarias relacionadas con la crisis en Gaza y las posturas indecisas de algunos países, ya sea en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General, desvelaron la falsedad de las proclamas que pregonan esos países sobre la protección de los derechos humanos, mientras siguen aplicando un doble rasero. Eso será recordado en los anales de la historia.

Quisiéramos reiterar que el Gobierno y el pueblo de Libia, por medio del Grupo de los Estados Árabes en las Naciones Unidas, que mi país presidió el mes pasado, no escatimarán esfuerzos para poner fin a esa agresión contra el pueblo palestino y lograr un alto el fuego inmediato. Tras esta sesión, seguiremos de cerca la posición del Consejo con respecto a un nuevo proyecto de resolución propuesto por los Emiratos Árabes Unidos sobre la prestación de asistencia humanitaria urgente a la Franja de Gaza y la apertura de corredores seguros.

En ese sentido, instamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad, apruebe el proyecto de resolución y lo aplique de inmediato. El Consejo no debe involucrarse en ningún nuevo filibusterismo político, porque las matanzas y la destrucción continúan, y casi 20.000 personas murieron como mártires, otros miles de personas quedaron bajo los escombros y cientos de miles de personas están afectadas y desplazadas. Por ello, Libia asegura al pueblo palestino su respaldo y que nunca dejará de apoyar su causa justa. Deben restablecerse sus derechos legítimos, ya que no habrá una paz verdadera sin la creación de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén como capital. No habrá paz sin justicia.

El Presidente: No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.